

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
VALLEDUPAR CESAR

Valledupar, Diecisiete (17) de agosto de 2021

**SECRETARIA.-** Al Despacho del señor Juez el proceso EJECUTIVO seguido por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra LUIS ALBERTO GIOVANNETTI MENDOZA. RAD. 2017 - 00004 - 00, para lo de su cargo.

**IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN**  
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Por secretaria désele cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecinueve (19) de septiembre de 2019, esto es, oficiar al señor OSCAR MARIN MARTINEZ, en su condición de Operador de Insolvencia de la Fundación Liborio Mejía, a fin de que informe a este despacho, el estado de cumplimiento de los acuerdos a que llegaron con los acreedores, dentro del proceso de insolvencia del señor LUIS ALBERTO GIOVANNETTI MENDOZA, identificado con la C.C. 79.145.796

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

**GERMAN DAZA ARIZA**  
*Juez*